UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 064 /2017

Por la cual se Declara Desierto el llamado por Concurso de Oferta Nº 01/2017 – Ad Referéndum para "Servicios de Seguridad y Vigilancia" del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 25 de enero de 2017

Visto: El llamado para Servicios de Seguridad y Vigilancia – Ad Referéndum, LCO Nº 01/2017 del Rectorado de la UNE, y,

Considerando: Que, el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha sugerido declarar desierto el proceso licitatorio por motivos de que la oferta válida presentada, supera ampliamente las previsiones presupuestarias.

Que, el Art. 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, expresa: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley.*

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **Declarar Desierto** el llamado por Concurso de Oferta Nº 01 – Ad Referéndum para **Servicios de Seguridad y Vigilancia**, caracterizado por el **ID Nº 320977** y proceder a la realización de un nuevo proceso licitatorio.

Art. 2º Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector